

30 DE JULIO, UN AÑO DESPUES

El 30 de julio de 1975 una manifestación, predominantemente estudiantil, fue reprimida brutalmente por fuerzas del Gobierno, con saldo de varios muertos y heridos. Nuestra Universidad emitió un vigoroso pronunciamiento condenando los hechos y la raíz de los hechos. Nuestra revista analizó el caso en un editorial titulado "El Salvador se conmueve" (ECA, Julio 1975, pp. 325-328). Fueron numerosas las instituciones y los grupos que condenaron el suceso.

¿Qué ha quedado de todo esto un año después?

Pensamos que la presión de la opinión pública obligó al Gobierno a repensar sus medidas represivas y, a más largo plazo, a emprender una serie de disposiciones en orden a promover cambios profundos en el país. La conmoción del 30 de julio volvió a poner en más rápido movimiento el caminar de un Gobierno, que parecía haberse detenido en sus promesas de transformación nacional. Le sirvió de examen de conciencia al haber compulsado dolorosamente cuál era el sentir de la sociedad. Antes de un año ya estaba en marcha el primer gran paso tangible de la Reforma Agraria y durante el año parece haberse extremado el cuidado para impedir confrontaciones de las fuerzas de seguridad con los ciudadanos manifestantes. Queda por ver lo que ocurrirá en el primer aniversario de aquella fecha (estamos escribiendo este editorial a mediados de julio), pero no es difícil ver que, al menos en el área urbana, ha habido mejoras por lo que toca a la represión.

Pero esto no es todo.

La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas pidió en



aquella oportunidad que se estableciera "inmediatamente una comisión imparcial investigadora con todos los poderes necesarios para un perfecto desempeño de su tarea, que establezca la realidad de los hechos, la suerte de las personas desaparecidas y la existencia y el grado de responsabilidad personales". La petición era justa y sólo la podían temer o los que se consideraran débiles o los que se consideraran culpables. Ninguna de las dos consideraciones convenía al Gobierno. Y, sin embargo, la comisión no funcionó. Más bien, se intentó atacar a los responsables de la manifestación, pero esta escapatoria no resultó convincente. El Gobierno debe persuadirse, que no alcanzará la respetabilidad y la credibilidad que le son necesarias, si no evita cualquier hecho injusto. Y, en caso de que alguno de sus miembros lo cometa, si no lo castiga debidamente. Lo contrario supone complicidad o, al menos, debilidad política.

Hay otro punto que quisiéramos notar, referente a quienes estuvieron frente a las fuerzas de seguridad. Sabiendo quién se tiene delante es, a veces, una tremenda irresponsabilidad mandar de vanguardia a los más débiles o a los más entusiastas. A algunos les interesa que haya "caídos" más que en cuidarse de las "personas" caídas. Si el no nombramiento de la Comisión ha sido un fallo por parte del Gobierno, el no haber podido determinar el número y nombre exactos de todos los que murieron así como de los desaparecidos, ha sido también un fallo; y un fallo muy significativo- de quienes organizaron la manifestación y de quienes se dicen estar en la misma línea de los que cayeron. El haber logrado determinar quiénes y cuántos cayeron o desaparecieron hubiera sido, primero, un homenaje a las personas sacrificadas; segundo, un firme apoyo para presionar sobre los responsables; tercero, un seguro de prevención frente a represalias similares. Tampoco esto se ha hecho, y este fallo supone una grave quiebra técnica y ética.



No parece difícil ver cómo evitar el que se repitan sucesos así. Más responsabilidad por parte de los organizadores de este tipo de protestas. Y, sobre todo, un cambio de las vías represivas por el de vías transformativas.



Julio de 1976.